

Expediente n.º: 15460/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado de la obra denominada "**Mejora y modernización de la plazoleta de la iglesia de San Telmo y su entorno- Sardina**". Plan de Barrios (mejora de espacios públicos) emito la siguiente Resolución:

### ANTECEDENTES DE HECHO

Procedimiento de licitación de la obra denominada " <b>Mejora y modernización de la plazoleta de la iglesia de San Telmo y su entorno- Sardina</b> ". Plan de Barrios (mejora de espacios públicos)			
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras	
Clasificación CPV: 45432100-5 45233293-9	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 60.747,66 €	Impuestos: 7%	Total: 65.000,00 €	
Valor estimado del contrato: 60.747,66 €	Impuestos: 0%	Total: 60.747,66 €	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% presupuesto de adjudicación)	Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	4/10/2018	
Informe de Intervención	4/10/2018	
Resolución de inicio	4/10/2018	
Pliego prescripciones técnicas	4/10/2018	
Pliego de cláusulas administrativas	4/10/2018	
Informe de fiscalización previa	4/10/2018	

Remisión documentación Licitador	21/11/2018
----------------------------------	------------

Visto el informe técnico, la propuesta de la Mesa de Contratación, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo a la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1. INTERJARDIN, SL	85,70 PUNTOS.
2. TEGALPA, SL	84,61 PUNTOS.
3. CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJAN, SL	83,67 PUNTOS.
4. CONSTRCCIONES QUISALBA, SL	79,73 PUNTOS.
5. CONYPSA, SA	71,36 PUNTOS.

**SEGUNDO.** Adjudicar el procedimiento abierto simplificado referido a la obra denominada "**Mejora y modernización de la plazoleta de la iglesia de San Telmo y su entorno- Sardina**". **Plan de Barrios (mejora de espacios públicos)**, a la entidad Interjardin, SL (CIF: B38604732), por ser el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio:

- El precio de adjudicación incluido IGIC, asciende a la cantidad de SESENTA Y UNA MIL SETECIENTOS SETANTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (61.774,52€).
- El plazo de duración del contrato será de 2 MESES, contados a partir del día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.
- El contrato se registrará por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares. La formalización del contrato en documento administrativo se efectuará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos; constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Teodoro Claret Sosa Monzón, en Gáldar; de lo que, como Secretario, doy fe.

En Gáldar a, (documento firmado electrónicamente al margen)

**La Secretaria Acctal,**

**El Alcalde-Presidente,**

---

**Ayuntamiento de Gáldar**